

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Núm. 202

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital: 90 pesetas trimestre; 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se gravarán con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad para amortización de empréstitos.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Por esta Dirección se han fijado las fechas para el pago de los expedientes de expropiación motivados por la obra Nuevo Canal del Esla, en los términos municipales siguientes:

Villamandos, el día 11 de septiembre de 1974, a las doce.

El pago dará comienzo en la Casa Consistorial de cada uno de los pueblos indicados a la hora señalada, con sujeción a las normas y formalidades que previene el artículo 41 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

A continuación del pago se procederá a tomar posesión de las fincas, de las cuales se dará posesión por el Alcalde al representante de este Organismo oficial.

De igual forma se procederá respecto a las fincas en que por incompetencia de los interesados o por cualquier otra causa no pudiera hacerse efectivo el importe de la tasación, que se depositará en la Caja de la Administración económica de la provincia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 del repetido Reglamento.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de aquellos a quienes afecta.

Valladolid, 3 de septiembre de 1974.
El Ingeniero Director, P. D. (ilegible).

4461

MINISTERIO DE INDUSTRIA
DELEGACION PROVINCIAL

Sección de Energía de León

INSTALACION ELECTRICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. IAT-19.434.

Peticionario: D. Teodoro Alvarez Fidalgo, con domicilio en León, carretera Asturias, núm. 11.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a una industria de aserrijo de madera, sita en Ribaseca (León).

Características: Un centro de transformación de tipo interior de 200 kVA., tensiones 13,2 kv/230-133 V., que se instalará en la industria de aserrijo de madera del peticionario, ubicada en término de Ribaseca.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 239.758 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía, Plaza de la Catedral, núm. 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 27 de agosto de 1974.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, accidental, Roberto Carballeira.

4415

Núm. 1845.—220,00 ptas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. IAT-19.440/24.404.

Peticionario: Avicola Leonesa, S. A., con domicilio en León, calle San Agustín, núm. 9.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a una granja de aves ubicada en término de Ferral del Bernesga (León).

Características: Una línea aérea, trifásica a 13,2 kV. de 685 m. de longitud, con entronque en la de León Industrial, S. A., al Campamento de Ferral y con término en un centro de transformación de tipo intemperie, de 50 kVA., tensiones 13,2 kv/230-133 V., que se instalará en la finca «El Montico», junto a la carretera al Campamento, en término de Ferral del Bernesga, cruzándose con la línea, líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 418.861 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía, Plaza de la Catedral núm. 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 28 de agosto de 1974.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, acctal, Roberto Carballeira.

4416

Núm. 1846.—253,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

Por acuerdo adoptado, entre otros, por la Comisión Municipal Permanente en su sesión celebrada el día 29 del actual mes de agosto, fue aprobado el pliego de condiciones que regulará la subasta pública para llevar a cabo la contratación de la concesión de publicidad en el mercado de ganados de esta ciudad, y en su consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el art. 312 de Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dicho documento queda expuesto al público por plazo de ocho días, para que puedan formularse reclamaciones contra el mismo.

León, 30 de agosto de 1974.—El Secretario (ilegible). 4452

**

Servicio de Recaudación

A V I S O

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que queda abierta la cobranza en período voluntario, desde el día 15 de septiembre al 15 de noviembre siguiente, de las exacciones municipales correspondientes al segundo semestre del año en curso, que a continuación se expresan:

Arbitrio municipal sobre la riqueza urbana.

Idem ídem sobre la riqueza rústica y pecuaria.

Tasas sobre escaparates y vitrinas.

Idem sobre rótulos y muestras.

Idem por ocupación de la vía pública con toldos y marquesinas.

Idem por vigilancia especial de establecimientos.

Idem por el servicio del Laboratorio (Inspección Sanitaria de Establecimientos).

Idem sobre bajadas de agua que vierten a la vía pública.

Idem por paso de carruajes a edificios particulares.

Idem por aprovechamiento del vuelo de la vía pública con miradores y balcones.

Idem por prestación del servicio de alcantarillado.

Idem por inspección de instalaciones metálicas e industriales.

Arbitrio no fiscal sobre canalones y bajadas de agua en malas condiciones.

Idem ídem sobre fachadas no revocadas.

Idem ídem sobre limpieza y decoro de fachadas.

Impuesto de usos y consumos.

Arbitrio sobre casinos y círculos de recreo.

De acuerdo con lo que establecen los artículos 79 y 92 del vigente Reglamento de Recaudación, aquellos contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas dentro del período voluntario señalado, incurrirán en recargo del 10 por 100 si los hacen efectivos den-

tro de la segunda quincena del mes de noviembre y del 20 por 100 si lo hacen a partir de esa fecha.

León, 2 de septiembre de 1974.—El Alcalde (ilegible). 4456

Ayuntamiento de Ardón

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3, apartado 3.º del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 y artículos 58, apartado 6.º, y 61, apartado 4.º del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969; por imperio y ordenación del artículo 742 de la Ley Refundida de Régimen Local, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades, Sr. Registrador de la Propiedad del partido y señores contribuyentes, el nombramiento de Recaudador de este Ayuntamiento, a favor de doña María Asunción Iglesias Morrondo, vecina de León, siendo apto para serlo por pertenecer al «Grupo Sindical Nacional de Recaudadores no estatales» con carnet profesional núm. 420 y no contravenir el artículo 29 en incompatibilidades, determinado en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda de 19 de diciembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Ardón, 27 de agosto de 1974.—El Alcalde, U. Casado. 4407

Ayuntamiento de Vegas del Condado

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario para financiar las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de la localidad de Castrillo del Condado, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Vegas del Condado, 26 de agosto de 1974.—El Alcalde (ilegible). 4408

Ayuntamiento de Villafer

Por espacio de quince días hábiles y con el fin de oír reclamaciones, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

1.º Expediente de suplemento de créditos núm. 2/74 en el ordinario con cargo al superávit del ejercicio anterior.

2.º Padrón de arbitrios-tasas y pastos correspondientes al ejercicio actual y conceptos: Canalones, tránsito de animales por la vía pública, rodaje y

arrastre por las vías públicas (bicicletas, carros y remolques) y pastos del prado del Reguero del Valle.

Villafer, 27 de agosto de 1974.—El Alcalde, Honorio Pérez. 4409

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Aleje

Habiendo sido aprobado por esta Junta el Reglamento del servicio de suministro de agua potable a domicilio a esta localidad, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de examen y reclamaciones si hubiese lugar.

Aleje, 26 de agosto de 1974.—El Presidente, Mariano Rodríguez. 4410

Junta Vecinal de Fresno de la Valduerna

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio 1974, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los que podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Fresno de la Valduerna, 19 de agosto de 1974.—El Presidente, Emilio Cordero. 4364

Administración de Justicia

Cédula de citación

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 194/74, por accidente de circulación conduciendo turismo César-Ramón Martínez Lomba y Angel Santín Ferreira, aquél como monitor de un auto-Escuela, en 18 de febrero pasado, se cita a César-Ramón Martínez Lomba, hoy en ignorado paradero, para que el día 19 de septiembre, a las diez cuarenta y cinco horas, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Audiencia de este Juzgado, sito en calle Queipo de Llano, núm. 3, para celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 31 de agosto de 1974.—El Secretario p. h. (ilegible). 4454

Anuncio particular

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado la libreta número 108.278/5 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4412 Núm. 1852.—55,00 ptas.

N.º 2, de 158.877,10 pesetas por íd. íd. "Santa Cristina de Valmadrigal a la C.ª N-601".

N.º 3, de 633.188,16 pesetas, por íd. íd. en el c. v. "Corbillos de los Oteros a la Estación de Palanquinos".

N.º 4, de 457.862,95 pesetas íd. íd. c. v. de "Villavidel a la Estación de Palanquinos".

N.º 4, de 498.086,77 pesetas por íd. íd. en el c. v. de "Villamarco a Santas Martas".

N.º 4, de 882.180,61 pesetas por íd. íd. en el c. v. de "Joarilla de las Matas a Vallecillo".

Todas estas certificaciones con cargo al Presupuesto Extraordinario de Tierra de Campos.

Con cargo al Presupuesto Extraordinario de Cooperación, las siguientes:

N.º 1, por obras de "2.º Proyecto de Abastecimiento de Agua a Vega de Valcarce", por 187.645 pesetas.

N.º 1, por las de "Ampliación y captación de agua para abastecimiento (prolongación sondeo artesiano), en Sabagún", por 375.000 ptas.

N.º 1, por obras de "Pavimentación de calles de Mora de Luna", por 310.834 pesetas.

N.º 2, por obras de ampliación del abastecimiento de agua a la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, por un importe de 177.671,11 pesetas con cargo al Presupuesto Ordinario.

Con cargo a sus respectivos Presupuestos se aprueban las siguientes: Certificación única y liquidación de las obras de reparación de diferentes servicios del Pabellón Niño Jesús de la C.R.I.S.C., por un importe de 115.201,25 pesetas.

Nómina de personal eventual por trabajos de limpieza en el Monte de San Isidro y facturas por el transporte de dicho personal, por un importe total de 28.800 pesetas.

Mínuta de honorarios del D. Pedro Reviriego, Ingeniero de Caminos, por redacción del proyecto de "Abastecimiento de agua en Morgovejo", importe 1.749 pesetas; por idéntica atención en el de "Saneamiento de la localidad de Morgovejo", por 1.483 pesetas y por ídem ídem

en el de "Saneamiento en la localidad de Prioro", por 2.950 pesetas, todos por modificación de precios.

Mínuta de honorarios del Ingeniero de Caminos D. Pedro Reviriego y Ayudante de O. P., don Carlos Maceda, por el proyecto de "Puente s/ el río Tuerto en Castrillo de Cepeda", requiriéndose al Ayuntamiento de Valderrueda y a los de Prioro y Villamejil para que ingresen en la Caja provincial el importe de sus aportaciones.

Mínuta de honorarios presentada por el Ayuntamiento de Noceda del Bierzo, por importe de 32.490 pesetas correspondiente al proyecto de "Alumbrado público en Noceda", correspondiendo abonar a esta Diputación 22.743 pesetas.

Factura de 11.000 pesetas por gastos de desplazamiento de una máquina quitanieves a Vegacervera.

Id. de 13.200 pesetas por once horas de trabajo en La Milla del Río con una máquina motoniveladora.

Elevar el precio de estancias de acogidos de esta Provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de Conjo, a partir de 1.º del año en curso.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en los distintos Establecimientos benéficos durante el pasado mes de mayo.

Quedar enterada y ratificar en cuanto proceda, los acuerdos adoptados por el Organismo de Gestión de los Servicios Hospitalarios, en sesión de 17 de mayo actual, excepto en el n.º 9.—*Propuesta nuevo contrato Cafetería Hospital General*, en el sentido de que la contratación del servicio, lo sea para el actual Hospital General y no para el nuevo Hospital "Princesa Sofía".

Dichos acuerdos son:

—Nombrando, a propuesta del Tribunal del Concurso, titular de la Farmacia a D.ª María del Carmen Villares García.

—Quedando enterada de la baja voluntaria del Dr. Castellanos como Jefe del Servicio de Neuropsiquiatría y facultando a la Gerencia y Dirección Médica para proponer la persona que resulte idónea para dicho cargo.

—Quedando enterada del movimiento de personal habido desde la anterior sesión.

—Aprobando cuenta de gastos del Dr. Hernández Vaquero, por asistencia V Curso de enfermedades de los pies.

—Aplicando al enfermo Roberto Rivera, excepcionalmente, las tarifas concertadas con el Instituto Nacional de Previsión.

—Aprobando propuesta de la Gerencia, en el sentido de elevar a 10 pesetas por kilómetro el servicio de ambulancia.

—Aprobando propuesta de la Gerencia, sobre contratación de A.T.S.

—Aprobando la iniciación de trámites necesarios para la adquisición de diverso material para equipamiento del nuevo Hospital General.

—Ratificando acuerdo de la sesión de 20 de mayo último, en el sentido de que la adquisición del Espirómetro, lo sea por concurso.

—Aprobando propuesta de la Gerencia, de creación de la Sección de Costes, dentro del Departamento de Contabilidad, facultándola para que a propuesta del Administrador General, presente a la persona más apta para dicho cargo.

—Recabar de la Excma. Diputación para que por el Servicio Jurídico se emita el pertinente informe en relación con el Anteproyecto del Nuevo Reglamento de los Servicios Hospitalarios.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de demolición de los edificios propiedad de la Corporación sitos en las calles del Cid y Ruiz de Salazar.

Que por las brigadas de Peones Camineros y en las condiciones señaladas por la Sección de Vías y Obras Provinciales se reparen los siguientes caminos vecinales, previo ingreso en la Caja provincial por los Ayuntamientos afectos del importe de sus respectivas aportaciones:

“Pontedo a Canseco, 1.ª fase”.

“Villafeliz a Villabispo de las Regueras”.

“Bustos a la C.ª N-VI”.

Caminos vecinales de las localidades de Tremor de Arriba, Poblada y Almagarinos, del Ayuntamiento de Iguña.

Ofrecer al Ayuntamiento de Luyego la inversión del millón de pesetas que están dispuestos a adelantar, para la reparación de los caminos

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 6 de septiembre de 1974.

4181

Al Sr. Delegado del tercer curso de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas, 10.000 pesetas para el mismo fin.

Al Sr. Delegado de Curso de la última Promoción de Profesores Mercantiles, 8.500 pesetas para igual finalidad.

A la Orquesta de Cámara, de León, 25.000 pesetas para sus fines.

Al Excmo. Sr. Gobernador Civil - Presidente del Patronato de Cursos para Extranjeros, 35.000 pesetas para sus fines.

Al Sr. Director de “Radio Popular” de León, 5.000 pesetas para los actos del “Día del Libro y Centenario de la Invención de la Imprenta”.

Al Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, 20.000 pesetas para su fines.

Al Sr. Presidente de la Filarmónica de León, 15.000 pesetas, para ídem.

Al Sr. Presidente de la Sociedad Leonesa de Amigos del Ciclismo, 10.000 pesetas para la III Marcha Cicloturista Nacional a Covadonga.

A la Federación Astur-Leonesa de Natación, 20.000 pesetas para el Concurso Exposición de Montadores de Mosca Seca y Ahogada.

Aprobar las siguientes facturas y certificaciones de obras:

Factura de 819.036 pesetas, de D. Higinio Vázquez, por obras de acondicionamiento en el Salón de Actos Múltiples del Colegio “Fray Pedro Ponce de León”.

Facturas de 100.000, 500.000 y 76.683 pesetas de D. Faustino Gabela Lombas, por obras de reparación en la terraza del edificio Fierro y revestimiento de la fachada del mismo.

Certificación n.º 22 de las obras de construcción del nuevo Hospital General por importe de 5.863.751,47 pesetas, con cargo al Presupuesto Extraordinario del nuevo Hospital.

N.º 2, de 288.904,81 por obras de reparación del c. v. “Reliegos a la Estación de Santas Marras”.

N.º 2, de 434.080,62 pesetas por obras de reparación del c. v. de “Castromudarra a la C.ª LB-611”.

N.º 2, de 364.139,81 pesetas por íd. íd. en el c. v. “Valdaviada a la C.ª C-611”.